El Alto, 11 de abril de 2022 CITE: SMDHSI/DDI/UAM/NRMA/213/2022

Señor:

Ing. Percy Apaza Huañapaco
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
Presente. -

Asunto: SOLICITUD DE ELABORACION DE MEMORANDUM

De mi mayor consideración:

Reciba usted mis más cordiales y respetuosos saludos y aprovecho al mismo tiempo para desearle éxitos en la función que desempeña en beneficio de la Ciudad de El Alto.

Mediante la presente solicito a su Autoridad instruir a quien corresponda la emisión de memorándums de <u>llamada de atención</u> para el funcionario detallado a continuación:

N°	DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	C.I.	MODALIDAD
		COMPLETO			
1	Und. De Adultos Mayores (DDI)	Jhonatan Max Montes Tapia	Psicólogo UAM	4992193 LP	Contrato

Motivo: Art.44 (FALTAS LEVES CON AMONESTACIÓN ESCRITA) Parágrafo I. La amonestación escrita por falta leve es aquella que se realiza mediante memorándum, a cualquier miembro del personal de la entidad por parte de su inmediato superior o superior jerárquico, o por el Director(a) de talento Humano cuando así se determine, por alguna de las causas establecidas en el presente Reglamento Interno.

Inc. d). "Incumplir mandatos y disposiciones emitidos por la entidad e instruidos por autoridad competente" del Reglamento Interno del G.A.M.E.A.

Debido al retraso en la emisión de Informe, respuesta a trámite VU-10652-2021 respuesta a REQUERIMIENTO FISCAL.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas. Atentamente,

c.c.: Archivo NRMA/plq